

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA
FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2010**

Integrantes de la Comisión que asisten:

- BARRÈRE, M^a Ángeles/Maggy
- BARRUETABEÑA, Maite (Personal investigador)
- CAMPOS, Arantza (Dptº de Derecho Constitucional...)
- ESTÉFANO, Garbiñe (PAS- Títulos Propios)
- LABACA, Lourdes (Dptº de Derecho Eclesiástico del Estado...)
- MATEO, Arantza (PAS-Biblioteca)

Integrantes de la Comisión que no asisten:

- FERNÁNDEZ-SANCHO, A. Suyapa (Dptº de Derecho Civil). Excusa su inasistencia.
- ARANA, Sofía (Dptº de Derecho Público)
- BENGOETXEA, Aitor (Dptº de la Empresa). Excusa su inasistencia.
- IMAZ, Leire (Sección Bizkaia).Excusa su inasistencia.
- SENOSIAIN, Virginia (Dptº de Derecho Internacional Público)
- BABACE, Jokin y RODRÍGUEZ, Yeison (Alumnado)

La Comisión de Igualdad, convocada por M. BARRÈRE (como Presidenta) se reúne en el aula 3.8 de la Facultad de Derecho de Donostia a las 12:00.

Asuntos tratados:

A) Informe de la presidenta de la Comisión.

Maggy BARRÈRE:

- a) Se excusa por no haber convocado la reunión que se había programado para finales del curso académico 2009/2010. Aduce entre las razones sondeos infructuosos para llegar a acuerdos de fechas entre las personas de la Comisión y cierto desánimo por una inversión de tiempo y esfuerzo en actividades y trámites burocráticos que se suman al quehacer diario y que no dan los frutos esperados.
- b) Informa de que conoce por la última Junta de Facultad que Virginia SENOSIAIN, participante del Departamento de Derecho Internacional Público en la Comisión, ha causado baja como docente. Dice haber enviado un mensaje al respecto a Javier QUEL por si pretendieran designar alguna otra persona en sustitución de la profesora SENOSIAIN pero aún está a la espera de la respuesta.

- c) Señala que el tema central de la reunión es doble: por un lado, consultar a la Comisión la conveniencia o no de solicitar otra subvención a la Dirección de Igualdad, sobre todo a la vista del balance anterior y de la iniciativa comunicada por el Director del Departamento de Derecho Público, Isaac MERINO; y b) Elaborar un programa de actividades para lo que queda de curso.

B) Subvención y Jornadas

Maggy BARRÈRE informa de que, a la vista de la publicación de la convocatoria de la Dirección de Igualdad de ayudas para este curso, Isaac MERINO le ha comunicado la propuesta de actividad para la que, al igual que el año anterior, estaría interesado en pedir una subvención. Puesto que ese tipo de información sobre las actividades a organizar le había sido solicitada en su momento a Isaac MERINO en orden a coordinar y estructurar mejor la labor de la Comisión en un futuro, M. BARRERE desea dejar constancia del exquisito proceder del profesor MERINO.

Por su parte, la profesora del Departamento de Derecho Eclesiástico y Derecho romano Lourdes LABACA comunica a la Comisión que, también, y al igual que el año anterior, el citado Departamento tiene intención de pedir una ayuda a la Dirección de Igualdad con el objetivo de organizar unas Jornadas dedicadas a “Mujeres y política”.

A partir de lo anterior:

a) M. BARRÈRE recuerda la importancia de hacer partícipe a la Comisión de este tipo de iniciativas, precisando que son las personas que forman parte de la Comisión las más indicadas para hacer llegar este tipo de información. De hecho, la centralización de estas informaciones, y las posibilidades de la coordinación e impulso de las actividades por parte de la Comisión había sido el motivo fundamental de haber pensado en una composición de la Comisión amplia y plural, aun sacrificando con ello buena parte de su operatividad.

b) Conocidas ya las dos iniciativas, se decide que la Comisión no pida una subvención específica, sino que participe en la coordinación, publicidad y efectividad de todas las actividades que se relacionan con la igualdad. Así, las dos jornadas arriba citadas y cualquier otra que pudiese surgir se incluirán dentro de un sólo programa que completará las II Jornadas de Igualdad de Mujeres y Hombres de la Facultad de Derecho, a celebrarse, tanto en Donostia (la organizada por el Departamento de Derecho Público, que ya tiene fijada la fecha para el 9 de mayo) como en Leioa (la organizada por el Departamento de Derecho Eclesiástico y Derecho romano, cuya fecha está todavía pendiente de ser fijada). Para dotar de visibilidad a la Comisión se pedirá a quien solicite la subvención a la Dirección de Igualdad que, tras la mención del Centro en el que trabaja quien pide la subvención, se incluya, entre paréntesis, la referencia a la Comisión de Igualdad. Para evitar que esa mención pueda influir negativamente en el monto de la subvención, Maggy BARRÈRE se pondrá en contacto con la Dirección de Igualdad.

c) Para propiciar la efectividad y visibilidad de las actividades mencionadas, M. BARRÈRE pedirá al Decano que respalde la publicidad y difusión de estas Jornadas y que participe en las mismas en la medida que se requiera por la organización. También le pedirá que, en aras a planificar las previsibles III Jornadas, recabe información de los distintos Departamentos sobre las actividades que se pretendan llevar a cabo durante el curso 2011/2012.

C) Programa de actividades

a) Puesto que la se ha publicado ya el Plan de Igualdad de EHU/UPV, M. BARRÈRE observa que este documento prevé distintas acciones que la Comisión puede intentar llevar a cabo en la facultad de Derecho. Arantza CAMPOS señala que lo realmente interesante sería que la Facultad tuviera su propio Plan de Igualdad y que las actividades de la Comisión se inscribieran en el mismo. Maggy BARRÈRE comparte el interés y señala que se lo hará saber al Decano, pero entiende que ante el coste económico y el tiempo que supondría la elaboración de este plan, tal vez fuera más realista, en aras a no paralizar el quehacer de la Comisión, empezar con la dinamización de actividades más concretas, como, por ejemplo, la relativa a la revisión de los programas docentes de cada asignatura en aras a adecuarlos a lo que exige la inclusión en los mismos de la perspectiva de género, tal y como se contempla en el Plan de Igualdad de la Universidad (punto I.1.). Ello exigiría la participación del profesorado en seminarios dirigidos por personas expertas y, obviamente, la implicación del Decanato para financiar las actividades en este sentido; financiación que no tendría por qué proceder en su integridad de las arcas de la Facultad sino que también se podrían obtener, por ejemplo, pidiendo subvenciones a los vicerrectorados de los que dependen la mejora de la calidad y la innovación.

b) Maite BARRUETABEÑA pregunta si se tienen noticias de la Subcomisión para la igualdad cuya creación se instó por parte de la Dirección de Igualdad en orden, precisamente, a la realización de un mapa sobre los programas docentes, y para la que se prestó la profesora Ana Suyapa FERNÁNDEZ-SANCHO. M. BARRÈRE responde que carece de noticias y que, ante la ausencia de la citada profesora en la reunión, se encargará de recabar tal información.

c) Se pregunta en la reunión si se ha publicado la bibliografía que se remitió a la Dirección de Igualdad sobre las publicaciones relacionadas con la igualdad del profesorado de la Facultad, a lo que Arantza MATEO responde que, tras observar la página web correspondiente, no ha encontrado referencias al respecto. Se preguntará en este sentido a la directora de la Dirección de Igualdad por el destino de la recopilación que –atestiguan Maite BARRUETABEÑA y M. BARRERE- les costó meses llevar a término.

d) Se pone de relieve la importancia de que fluya la información de todo tipo relacionada con la temática de la Comisión entre las personas que integran la misma, haciéndose especial hincapié en que de tal información se haga partícipe a todas las personas de la Comisión y no sólo a la presidenta de la misma.

e) Se constata la ausencia del alumnado en la Comisión. Ante la preocupación por la misma, se barajan algunas posibilidades para estimular la participación del alumnado (difusión de carteles por la Facultad llamando a la misma, utilizar contactos

personales, pedir al Decanato que, haciéndose eco de un ruego de la Comisión, apele a dicha participación en la Junta de Facultad, etc.).

Decisiones:

1. Las personas integrantes de la Comisión deberán preguntar en sus Departamentos si se prevé la organización de alguna actividad pública en relación con la integración de la perspectiva de género. Si fuera así, se informará a la Comisión para que se integre en el programa que se pretende realizar bajo la designación de II Jornadas de Igualdad de Mujeres y Hombres.
2. La profesora LABACA se pondrá en contacto con la Comisión para informar sobre la fecha y contenido de la actividad para la que su Departamento va a pedir subvención a la Dirección de Igualdad.
3. Maggy BARRÈRE informará al Decano sobre el contenido de la reunión de la Comisión con el fin de que se implique en las actividades previstas en la misma, subrayándole la importancia dada por la Comisión a la conveniencia de elaborar un Plan de Igualdad de la Facultad.
4. Maggy BARRÈRE se pondrá en contacto con Ana Suyapa FERNÁNDEZ-SANCHO para interesarse sobre la actividad de la Subcomisión de programas con el fin de dotar del mayor impulso posible al tema de la revisión de la docencia de las asignaturas desde una perspectiva de género.
5. Maggy BARRÈRE se interesará ante la Dirección de Igualdad sobre el destino de la recopilación de publicaciones del profesorado de la Facultad de Derecho.

Concluye la reunión a las 14:10 horas.

En Donostia, a 1 de diciembre de 2010